



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	Gina María Giraldo Hernández
DEMANDADO (A) :	COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	05001310500220210041400
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se reconoce personería amplia y suficiente al abogado Felipe Estrada Hoyos, portador de la Tarjeta Profesional No. 164.685 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 3.474.006, de conformidad con el poder de sustitución conferido por el abogado Fabio de Jesús Tobón Agudelo, portador de la Tarjeta Profesional No. 22.935 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 2.280.659. (anexo 043).

Se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004118405 por valor de \$3.480.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., al abogado Felipe Estrada Hoyos, apoderado judicial de la parte demandante.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f0c83c3da0f288538c212a1e8d32d09a5167184d6448194b2604fd84f4380e7**
Documento generado en 05/03/2024 01:16:06 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>